



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00472-00

Bogotá D.C., 2 SEP 2021.

RADICACIÓN: 2019 - 00472
PROCESO: DIVISORIO

Conforme la solicitud anterior, por Secretaria elabórese el despacho comisorio dirigido a los Juzgados Civiles Municipales de reparto, para proceder al SECUESTRO del inmueble aludido dentro del plenario. Remítase conforme el artículo 11 del Decreto 806 del 2020.

Téngase para todos los efectos como apoderado suplente de la parte actora al abogado CELSO JAIME RAMIREZ ROJAS identificado con cedula de ciudadanía 1.010.184.471 y tarjeta profesional No. 223.385 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N <u>065</u> De Hoy <u>3 SET. 2021</u> A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO